

# Introducción

---

## La emergencia de la familia negociadora en el contexto de la posmodernización de la familia

La vida familiar, como sucede en el resto de la sociedad, se encuentra inmersa en un profundo proceso de cambio que afecta a todas sus dimensiones. El hombre ha dejado de ser el único miembro que aporta ingresos a la unidad familiar, y cada vez hay más familias en las que tanto el hombre como la mujer tienen un trabajo remunerado. El inicio de un proyecto de vida en común ya no sólo se hace a través del matrimonio, sino que cada vez son más frecuentes las uniones de hecho, unas veces como matrimonio a prueba, otras como alternativa al compromiso matrimonial. El divorcio, como una solución a un proyecto de vida en común insatisfactorio, es también cada vez más frecuente.

Los modelos heredados del pasado han perdido su capacidad moldeadora de los proyectos vitales de las sucesivas generaciones de jóvenes. Al igual que ha sucedido en el resto de países occidentales, el control social ejercido sobre los comportamientos familiares e individuales se ha alterado profundamente en las últimas décadas. Mientras que, por un lado, se ha reforzado el control social ejercido sobre las dinámicas de poder que se desarrollan en el seno de la vida familiar, anteponiendo los derechos individuales a los de la institución (singularmente los derechos de los miembros socialmente más débiles), y ello tanto en el plano legislativo como en el de las actitudes, por otro, se ha reducido el control social ejercido sobre múltiples dimensiones de la realidad familiar tradicionalmente sujetas a modelos normativos fuertemente arraigados. Esta modificación del control social ejercido sobre la vida familiar ha dado lugar a un espacio social de libertad individual en la conformación de

los proyectos de vida y en las formas de concebir y organizar la vida en pareja y en familia. En otras palabras, los proyectos y formas de vida familiar se han privatizado y los modelos heredados de organización de la vida familiar han perdido fuerza vinculante. El «qué dirán», que no es sino la manifestación de la interiorización por parte de los individuos de ese control social, ha sido sustituido por un «y a ellos que les importa», que marca un campo social de tolerancia hacia formas distintas de organización de la vida cotidiana y privada de los individuos.

Este proceso ha sido sintetizado por Ulrich Beck mediante el concepto de «individualización», con el que pretende poner de relieve, ante todo, el mayor protagonismo que la cultura actual concede a las opciones y decisiones individuales frente a las normas sociales, en ámbitos tales como la profesión, la política y la vida familiar. La individualización significa «la creciente autonomía de las biografías individuales de las instancias que, en el pasado, han guiado la aparición de determinados hitos y tránsitos vitales, tales como el matrimonio, el nacimiento del primer hijo, el inicio de la biografía laboral, etc.; instancias que estaban constituidas fundamentalmente por el sexo, la edad y el origen social o regional». Frente a la «biografía normal» o socialmente estandarizada surge, así, la «biografía elegida», que, por un lado, significa una mayor posibilidad electiva en las opciones vitales fundamentales (dimensión liberatoria de la individualización), pero que, por otro, también significa mayores incertidumbres y menor seguridad en la validez de las normas e instituciones sociales tradicionales (dimensión de desencantamiento) (Beck, 1986).

Por lo que se refiere a las transformaciones de la familia, con el concepto de individualización no sólo quiere poner de relieve la dimensión de la pérdida del tradicional control social sobre los proyectos de vida individuales, que ha dado origen a nuevas formas de convivencia (como las parejas de hecho, las parejas homosexuales o las parejas de fin de semana) o a la mayor vulnerabilidad de las uniones (divorcios por mutuo acuerdo), sino también acentuar el hecho de que estos proyectos, y particularmente el de las mujeres, se han transformado profundamente, de forma que los derechos y aspiraciones individuales pasan a tener un lugar preeminente en los proyectos de vida, no sólo de los varones sino también de las mujeres. Así, las aspiraciones vitales de las mujeres han dejado de definirse en la sociedad actual sólo en el ámbito de la familia como

una vida orientada al servicio de los demás miembros de la familia, para afirmarse en su derecho a tener también una carrera profesional propia, una vida propia. En consecuencia, la definición tradicional de los roles conyugales en función del género ha perdido legitimidad y el reparto de responsabilidades, derechos y obligaciones de cada uno de los cónyuges ha pasado a ser objeto de negociación entre las partes. La adaptación a los distintos desafíos que se presentan en la biografía conyugal tiene que ser, así, negociada explícita o implícitamente entre los cónyuges.

Como consecuencia de estos procesos, que no son ajenos al desarrollo de la sociedad de consumo, las formas de entrada, permanencia y salida de la vida familiar se han flexibilizado, quedando las formas que adopte al arbitrio de la negociación y acuerdo entre los protagonistas individuales, o, más precisamente, no siendo legítima la reprobación social de las formas que se apartan de los modelos heredados del pasado. Y es en este contexto de negociabilidad de las relaciones y de los roles familiares cuando emerge un «nuevo pacto conyugal» (Roussel, 1989) y se desarrolla la familia negociadora. Negociadora de los roles de género entre los cónyuges y negociadora también de las normas y ámbitos de libertad individual que regulan su convivencia. Y esa cultura de conciliación de intereses y visiones diferentes, en la que la autoridad del padre ya no es la última palabra y la norma a seguir, se ha hecho extensiva también a las relaciones intergeneracionales entre padres e hijos. Así pues, la familia negociadora no es, sino una manifestación más de esa concepción consensual de la vida conyugal, lo que a su vez es manifestación de ese proceso más general de individualización que se produce a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, que se acelera en las últimas décadas y que ha dado lugar a la pluralización de las formas de entrada, permanencia y salida de la vida familiar. La emergencia de la familia negociadora es fruto, por tanto, de la posmodernización de la vida familiar o también, como gusta llamar a los demógrafos, de la segunda transición demográfica.

## **Objeto y limitaciones del estudio**

El objeto de este libro es proporcionar, por un lado, una interpretación general y, por otro, una radiografía de las relaciones padres-hijos en la España actual. La vida familiar es una realidad muy compleja que contiene multitud

de aspectos y dimensiones. No en vano, buena parte de la vida de las personas tiene lugar en el marco de las relaciones familiares. Por ello es imposible dar cuenta de todos estos aspectos y dimensiones, y es necesario hacer una selección de los mismos. En este trabajo, además de abordar los cambios estructurales más relevantes en la vida familiar, analizamos algunos de los aspectos más relevantes de la convivencia y del proyecto educativo de los padres, así como de las satisfacciones y conflictos que se producen en la convivencia intergeneracional, articulado todo ello en el marco de cuatro capítulos, tal como puede observarse en el índice.

Aunque en el análisis abordaremos algunas de las luces y las sombras de estas relaciones, no abordaremos específicamente las situaciones más problemáticas de la vida familiar. No abordaremos, por tanto, las dificultades y características de la educación de los hijos en situaciones de pobreza o marginación social, tampoco abordaremos específicamente familias con situaciones conflictivas o problemáticas, como cuando hay enfermedades crónicas, drogodependencia o maltrato. Para hacer justicia a estas realidades familiares presentes en nuestra sociedad son necesarios estudios monográficos. El enfoque de este trabajo es analizar las relaciones de las familias «corrientes» para comprobar hasta qué punto determinadas imágenes sociales sobre la familia actual son ciertas o no, o hasta qué punto lo son.

Por otra parte, las relaciones intergeneracionales están estructuralmente condicionadas por la edad de los hijos. Las familias pasan por distintas fases a medida que los hijos se hacen mayores y las características de esas relaciones van cambiando a medida que maduran. En este trabajo nos centraremos sólo en un período muy concreto que gira alrededor de la adolescencia, pero considerando también las edades adyacentes. Estudiaremos las relaciones en las familias que tienen hijos con edades comprendidas entre los 10 y los 18 años, y para ello hemos utilizado técnicas tanto cuantitativas como cualitativas. Así, hemos realizado una encuesta a padres con hijos de dichas edades, cuya descripción puede encontrarse en el anexo, y también grupos de discusión con madres y con hijos. No obstante, también utilizaremos datos de otras encuestas, bien para completar la información, bien para contrastar los puntos de vista de los padres con los de los hijos.